

¿Quién puede ser Sacerdote o Hermano de Cristo Rey?

La vocación es un llamado de Dios. Jesús, en su infinito amor, elige a hombres y mujeres, y les invita a seguirle más de cerca, diciéndole:

“Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre; por tanto, quien quisiera venir conmigo ha de trabajar conmigo, para que siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria”.

San Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, 95.

Sólo quien experimente un amor grande a nuestro Rey puede responder a semejante invitación con un **SI** firme y valiente, perseverante y gozoso. Ciertamente que ese seguimiento implica desprendimiento y sacrificio, pero cuando el amor es grande todo es posible...

Las etapas de la formación son: Aspirantado -para los adolescentes de 13 a 17 años que deben concluir sus estudios secundarios-, Postulantado y Noviciado -que dura dos años-, al final del cual se emite la primera Profesión Religiosa. Los que van a ser Hermanos Coadjutores, profesan como tales, y los que aspiran al sacerdocio comienzan sus estudios de filosofía y teología (Escolasticado), mientras van completando su formación religiosa y ejercitándose en los apostolados del Instituto, hasta llegar a la Profesión Perpetua y el Orden Sagrado...

“¡Jóvenes! ¡Jóvenes! ¿Hay alguno que quiera llenar el vacío de su vida, alguno capaz de entusiasmarse todavía por este Ideal, alguno que se atreva a jugarse la vida por Cristo?

¿Condiciones para ingresar? Una sola: ¡Dejarlo todo para amar al Todo!”.

Padre Fundador, Una nueva Fundación.